

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Oficinas: REINA, 8, 2.º

12 PESETAS AL AÑO

Fundador: D. EMILIO RUIZ DE SA

SUMARIO

DE ACTUALIDAD.—Palabras oficiales.—La escuela y la opinión.—Plazo posesorio.

SECCION OFICIAL.—Índice de la «Gaceta».—Universidad de Santiago: Tribunal de oposiciones á escuelas elementales de niños y niñas, dotadas con 825 pesetas.—Relación de los aspirantes á las escuelas completas de niños y niñas, dotadas con 825 pesetas, anunciadas á oposición en la *Gaceta de Madrid* correspondiente al día 1.º de julio último.—Juntas provinciales: Logroño, Zaragoza y Segovia.

VACANTES.—De las provincias de Orense, Teruel y Guipúzcoa.

NOMBRAMIENTOS.—Zaragoza.

NOTICIAS, CRÓNICA GENERAL Y CORRESPONDENCIA.

Comenzamos hoy la publicación de LA ESCUELA EN ACCIÓN, en forma que podrá coleccionarse como antes, y que no privará á nuestros lectores de ninguno de los números ordinarios.

Rudimentos de Derecho.

Se ha puesto á la venta este nuevo libro para el primer grado de la enseñanza del Derecho, según los programas reformados del año actual. Es un librito de 32 páginas con texto muy claro, programas detallados, lecturas instructivas y vocabulario. Se desarrolla en él con extraordinaria concisión la materia jurídica comenzando por la familia, siguiendo con el municipio; después viene la provincia para dar el concepto de la nación. Se pasa de lo que el niño conoce por tenerlo á la vista, á lo que se va alejando de él, dando nociones claras y precisas de la materia. Creemos que este nuevo libro, por la novedad y la sencillez, ha de facilitar en grado sumo la enseñanza, y ha de ser bien recibido de los maestros. Les invitamos á que lo ensayen y al efecto enviaremos un ejemplar gratis al que lo desee. Docena, en cartonado, 3 pesetas.

DE ACTUALIDAD

PALABRAS OFICIALES

Nuestras previsiones sobre lo que serán las próximas Cortes, se confirman pronto.

Podemos esperar poco ó nada de las sesiones y del gobierno. No lo decimos nosotros; lo dice el presidente del Consejo de ministros.

Habló el domingo el Sr. Maura á los diputados y senadores, y en su discurso, muy bello, como todos los suyos, dice:

«Para la primavera, las leyes vigentes nos mandan hacer la renovación parcial de las diputaciones provinciales. Nosotros no podemos omitir diligencia alguna para que esa elección se haga ya implantada la nueva ley electoral y nueva ley de administración local. Urge mucho aprobar esas leyes, pues aprobándolas desde luego será menester, como otras veces se hizo, diferir algo la elección, porque hay que realizar todas las operaciones preparatorias del nuevo censo.»

La declaración no puede ser más terminante. El gobierno viene resuelto á que sea ley inmediatamente el proyecto sobre administración local. Eso es lo más urgente.

En cambio, en todo el discurso no hay vislumbres siquiera de que se piense hacer algo en enseñanza.

Se hacen promesas para Marina, para Agricultura, para el comercio... ¡para enseñanza, ni una palabra!

Lo repetimos: nuestros temores y nuestras previsiones del número anterior, se van cumpliendo.

Hay que aprestarse resueltamente para evitar que esa ley conceda á los alcaldes el derecho á multarnos.

LA ESCUELA Y LA OPINIÓN

Diario Universal es un periódico de esta corte, muy moderno por su fundación y muy moderno por sus ideas. Quizás es el diario político que ha alcanzado más favor del público en menos tiempo. Pues bien, *Diario Universal* ha publicado un número doble extraordinario de ocho grandes páginas, dedicado á la inauguración del nuevo curso, concediendo á la enseñanza todo el inmenso, trascendental interés que tiene. Y en ese número, entre otros muy interesantes trabajos, aparece uno que dice lo que sigue:

¡Qué gran desgracia la de nuestra desventurada España!... No hay entre nosotros hombre público que no se interese más ó menos vehementemente en los problemas de orden político exclusivo, en las cuestiones de Hacienda, en los cabildeos y tratos de concentraciones y concurrencias de fuerzas parlamentarias ávidas del poder; de cualquiera de estos puntos se hace aquí credo de partido y evangelio sobre qué jurar al jefe. El concordato, el derecho de asociación, los aranceles, los cambios, el impuesto de consumos, los ferrocarriles secundarios, la creación de la escuadra, la reorganización del ejército, el saneamiento de la justicia, el descanso dominical, la reforma administrativa, la ley del sufragio, las relaciones entre el obrero y el patrono, la política hidráulica, todo lo que es efecto, resultado, consecuencia de un elevado orden de civilización, es considerado por nuestros estadistas como punto de arranque, como banderín de grupo, como programa electoral, y, en cambio, la causa de las causas, la incógnita que resuelve esta serie de problemas de golpe y de una vez, la verdadera y única razón de nuestra decadencia, la instrucción primaria, está casi olvidada en tan abandonado pueblo, apenas entrevista de soslayo y por ocasión en las farraginosas y bizantinas discusiones de nuestro Parlamento.

Si un partido cualquiera de los muchos que en España, desde la Restauración acá, han usufructuado el poder ó han aspirado á su dominio, aprovechando una paz de veinticinco años, hubiese tenido por ideal exclusivo el fomento y desarrollo entre nosotros de la instrucción primaria, si lo hubiese sacrificado todo á la consumación de este fin, poniendo á su servicio desde la persuasión hasta la fuerza, desde la predicación en la plaza pública y en los periódicos hasta las transacciones parlamentarias, ¡ah!, si tan altruista movimiento de opinión hubiese sido agitado todo un cuarto de centuria entre nosotros, otra sería la suerte de la infeliz patria; porque en la escuela es donde se hacen ciudadanos libres, incapaces de sufrir el yugo del caciquismo; en la escuela es donde se humanizan las costumbres y se destierra la navaja; en la escuela es donde se resuelven las cuestiones de Hacienda y se acrecienta la riqueza pública, pues allí se fomenta la agricultura, se crea la industria, se desenvuelve el

comercio. Un pueblo que tiene buenas escuelas elementales, es un pueblo libre de la injusticia, redimido de la ignorancia, curado de la maldita lepra del fanatismo y de la superstición. De la escuela es de donde salen los soldados que nunca son vencidos, porque tienen la razón por enseñanza, el deber por norma, la humanidad por fe y el derecho por costumbre. Si España toda hubiese ido veinticinco años seguidos á la escuela de primeras letras, no hubiera llegado á su inmenso desastre de Santiago y de Cavite, y no sería hoy un país regido por la incultura, el garrulismo y el hambre, y cercano á hundirse en el abismo de la barbarie roja.

Y más adelante añade:

Ó hacemos del maestro de primeras letras el único remedio de nuestros males, ó despidámonos decididamente de toda salvación y aun quizá de la independencia misma.

Tiene razón el articulista del *Diario Universal*. Tiene muchísima razón, y es menester que esas verdades se divulguen, encarnen en la opinión pública. Sí, es verdad; con instrucción adecuada, con instrucción intensa, no hubiera ocurrido lo de Santiago de Cuba. Sí, es verdad también que **Ó HACEMOS DEL MAESTRO EL ÚNICO REMEDIO Ó NO TENEMOS SALVACIÓN...**

Esto es lo que venimos diciendo hace años, esto es lo que va ya divulgándose en la opinión; ¿cuándo llegarán á convencerse de ello los políticos, los ministros, los gobernantes? ¿Es cuestión de poco tiempo si nos ayudan los periódicos políticos como *Diario Universal*!

Plazo posesorio.

Con arreglo á las últimas disposiciones, el plazo para tomar posesión de una escuela ó auxiliaría, es de cuarenta y cinco días para los que ya desempeñen plaza en propiedad; mas en cambio, no se podrán conceder prórrogas de ese plazo.

SECCION OFICIAL

INDICE DE LA «GACETA»

DISPOSICIONES DEL MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

29 septiembre.—Real decreto disponiendo que la construcción, reparación y conservación de edificios destinados á escuelas públicas, esté á cargo de los respectivos ayuntamientos.

—Real orden anulando la de 14 de julio último, por la que se considera desierta la oposición á las plazas de auxiliar, vacantes en la facultad de Ciencias de Salamanca, y declarando subsistente la de 31 de enero de 1902, por la que se anunciaron á oposición.

—Otra disponiendo se anuncie al período de concurso de traslado la cátedra de Derecho Romano de la universidad de Valencia.

Universidad central.—Convocando á las opositoras á escuelas de niñas, vacantes en este distrito.

Universidad de Santiago.—Nombramiento de tribunales de oposiciones á escuelas elementales de niños y niñas.

30 idem.—*Subsecretaría.*—Arreglo escolar de la provincia de Badajoz.

2 octubre.—*Instrucción pública.*—*Subsecretaría.*—Nombramiento de tribunal para las oposiciones á la cátedra de Psicología, Lógica, Ética y Rudimentos de Derecho, vacante en el instituto de Gijón.

Universidad de Santiago.

Tribunal de oposiciones á escuelas elementales de niños, dotadas con 825 pesetas

Presidente, D. Vicente Fraiz Andón, catedrático de la escuela normal.

Vocales: D. César Fernández Garrido, catedrático del instituto; D. Joaquín Bermúdez Rodríguez, ídem de la escuela normal; D. Ambrosio Borobio Díaz, cura párroco; D. Ramón Camaño Paz, maestro de escuela pública.

Suplentes: D. José Ruano, catedrático del instituto; D. Jesús Porto Vázquez, profesor auxiliar de la escuela normal.

Tribunal de oposiciones á escuelas elementales de niñas, dotadas con 825 pesetas.

Presidente, D. Jaime Subirá y Nicolau, catedrático del instituto.

Vocales: Doña Rosa Saz, profesora de escuela normal; doña Guadalupe del Llano, ídem de ídem íd.; D. Pedro Irimbarnegaray Conde, sacerdote; doña Felipa Iglesias Arruty, maestra de escuela pública.

Suplentes: D. Manuel Parrilla, catedrático del instituto; doña Mercedes Tella y Comas, profesora de la escuela normal.

Lo que se hace público para conocimiento de los opositores, quienes con arreglo al artículo 11 del reglamento de 11 de agosto de 1901, podrán recusar, dentro del plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*, á los jueces y suplentes que consideren incompatibles.

Las instancias de recusación se dirigirán al rectorado y se presentarán en la secretaría general hasta la hora de dos de la tarde del último día.

Santiago 23 de septiembre de 1904.—El rector accidental, *J. González.*

Relación de los aspirantes á las escuelas completas de niñas, dotadas con 825 pesetas, anunciadas á oposición en la Gaceta de Madrid correspondiente al día 1.º de julio último.

Señora doña María de la Soledad Grove, Salvadora Cartamil, Rita Cortés, María Castro, Filomena Barés, María Boente, Adelaida Fraiz, Josefa Soledad Castillo, María de los Ángeles Vidal, María de los Dolores Docampo, Carmen Rodríguez, María del Consuelo S. Mamed, Elisa Novás, Segunda Santamaría, María de los Ángeles Caziro, Dolores Landín, Sara Landín, Eduvigis Jiménez, María del Pilar Rodríguez.

Santiago 23 de septiembre de 1904.—El rector accidental, *J. González.*

Relación de los aspirantes á las escuelas completas de niños, dotadas con 825 pesetas, anunciadas á oposición en la Gaceta de Madrid correspondiente al día 1.º de julio último.

Señores D. Antonio Novoa, José Barros, Ernesto Balanzat, Fermín Martínez, Eduardo Vázquez, Francisco Bernardo Álvarez, Segismundo del Bosque, Indalecio Luaces, Ramón Cernadas, Manuel Pérez, Darío Blanco, Emilio Meiri-

ño, Antonio Farto, Pablo Pérez, José Pueyo, Daniel Cendán, Germán Fernández, César Gil, Enrique Correa, Valentín Pérez, Antonio López, José Cagide, Manuel de Castro, Francisco Pedro Sánchez, Gerardo Santos Méndez, Maximino Portela, José María Varela, Luis Fernández Cabanas.

Santiago 23 de septiembre de 1904.—El rector accidental, *J. González.*

(*Gaceta del 29 de septiembre.*)

JUNTAS PROVINCIALES

Logroño.—En la sesión del día 29 de septiembre se acordó sobreseer el expediente instruido á instancia de la maestra de Fuenmayor, contra una comprofesora, por frases ofensivas que se dice vertió ésta contra aquélla, en vista de las explicaciones dadas sobre el asunto, y amonestar al señor alcalde, para que en lo sucesivo se abstenga de sacar niños de las escuelas sin el consentimiento de sus padres. Ordenar al señor maestro de Berceo que inmediatamente ocupe la casa habitación que le tiene preparada el ayuntamiento, rescindiendo en debida forma el contrato que pueda tener con el dueño de la en que hoy vive. Autorizar al ayuntamiento de Abalos para que traslade la escuela de niños al nuevo local construido al efecto, y al señor maestro de Terroba, para que pueda desempeñar la secretaría del ayuntamiento. Sobreseer el expediente instruido al maestro de Zaldierna, aldea de Ezcaray, por resultar infundadas las quejas contra él promovidas. Devolver al rectorado del distrito la instancia que á dicho centro elevaron los señores presidente y secretario de la asociación del magisterio público riojano, en la que exponen las razones en virtud de las que no debe ser atendida la pretensión del excelentísimo ayuntamiento de esta capital de declarar comprendidos en la real orden de 16 de mayo último los dos señores maestros que dirigen las dos escuelas de adultos que con caracter voluntario fueron creadas por el mismo, dando por reproducidos los informes que tanto la inspección provincial de primera enseñanza, como la junta, emitieron en el expediente de su razón, por acuerdo de la misma de 13 del corriente. Reclamar del señor alcalde de Tirgo copia certificada del acta de la sesión que celebró la junta local de su presidencia en 1.º de julio último, sobre el comportamiento del maestro don Felipe Elizondo, para que en su vista pueda adoptarse la resolución que se estime más oportuna.

Zaragoza.—En la última sesión se tomaron los acuerdos siguientes:

Que conste en acta el sentimiento de la junta por el fallecimiento del que fué su muy digno secretario D. Victorio Enciso; informar negativamente la solicitud de prórroga de toma de posesión de la maestra de Cunchillos; comunicar al rectorado que no procede obligar al ayuntamiento de Zaragoza al pago de aumento voluntario al maestro sustituto de Peñafior cursar, de conformidad con lo que se solicita, la instancia de la maestra de Mianos renunciando la escuela; dejar sin cursar la petición de licencia de la maestra de Sigüés; pedir al gobernador que ordene al alcalde de Azuara proponga facultativos para el reconocimiento de la enfermedad de la maestra; informar favorablemente la petición de licencia para estudios al maestro de Paniza; publicar una circular, ordenando que el contrato de arriendo de casa

para los maestros lo haga el municipio con los propietarios; cursar con informe favorable el expediente de sustitución del maestro de Pozuel de Ariza; pedir antecedentes sobre nombramiento de escuela á la maestra de Santed; cursar al rectorado la denuncia hecha por el alcalde de El Pozuelo sobre ausencia de la maestra; ordenar al alcalde de San Mateo de Gállego que de oficio se conozca al maestro y se manifieste si se encuentra ó no en condiciones de desempeñar su cargo, y que se remitan al ayuntamiento las relaciones de los niños que deben ser premiados en cada escuela.

Segovia.—En la última sesión se tomaron los siguientes acuerdos:

Cursar el expediente de D. Faustino García que solicita la escuela de Getafe, por haberse rebajado el sueldo de la de San Ildefonso; que se pidan informes á los subdelegados de medicina de Marugón, Serracín y Zarzuela del Monte, respecto á las epidemias reinantes en aquellos pueblos; que se desestime la petición de material de adultos hecha por el maestro de Valledado; reclamar á los pueblos de Caballar y Ayllén copias de las fundaciones que existen en dichas poblaciones; ordenar al maestro de Balsafn, D. Pedro Badillo, que inmediatamente se traslade á su escuela; cursar el expediente de reclamación de haberes presentado por doña Florencia Atocha; con otras resoluciones de menos importancia.

VACANTES

CONCURSO ÚNICO DE SEPTIEMBRE DE 1904.

Provincia de Orense.

Completas de niños. — Boborás, Cartelle, Sarreaus, Montederramo, Porquera, Ríos, Villameá y Queiroás.

Auxiliares de niños.—Allariz y Ribadavia.

Completas mixtas que han de provistarse en maestros.—Lebozán, en Beariz; Santiago de Cerrada, en Nogueira; Tronceda, en Castro Caldelas; Pinto, en Esgos; Quines, en Melón; Cadones, en Bande; San Salvador de Penosiños, en Villameá; Parada, en Amoeiro, y Niñodagua, en Junquera de Espadañedo.

Incompletas mixtas que también han de provistarse en maestro.—Medos y Villardá, en San Juan de Río; Baños, en Bande, y Chas, en Montederramo; la primera con 550 pesetas y las dos últimas con 500.

Completas de niñas.—Junquera de Espadañedo y Bande.

Incompletas de niñas.—Melón y Beariz.

Incompleta mixta que ha de provistarse en maestra.—Alcázar de Milmanda, en Acebedo, con 500,45 pesetas.

Completas é incompletas mixtas que pueden solicitar indistintamente maestros y maestras.—

Completas: Castro, en Laza; Sabariz, en Rairiz; Ourantes, en Pungin; Tosende, en Baltar, y Santigoso, en Barco.—**Incompletas:** Prados, en Muños; Rebordechao, en Villar de Barrio; Faramontaos, en Nogueira; Santa Eulalia, en Petín; Camporredondo en Ribadavia; Jagoaza, en Barco; Guillamil, en Rairiz; Marrubio, en Montederramo; Prado Cabalos, en Viana; Parada de Outeiro, en Villar de Santos; Pedrouzos, en Castro Caldelas; Loiro, en Barbadanes; Humoso, en Viana; Espiñeiros, en Allariz; Jacebanes, en Quintela de Leirado; San Miguel de Campo, en Nogueira; Veiga, en Carballino, y Nieva, en Avión.

Advertencias.—De estas escuelas, tienen 125

pesetas de retribuciones las de Boborás, Cartelle, Sarreaus, Villameá y Queiroás; 100, Quines, Cadones, Bande y Melón; 156,25, Porquera; 93,75, Montederramo; 150, Ríos; 60, Lebozán; 62,50, Medos y Villardá; 75, Ourantes; 50, Santiago de Cerrado, San Salvador de Penosiños, Niñodagua, Junquera de Espadañedo, Beariz Castro, Tosende, Rebordechao, Espiñeiros y Nieva; 40, Pinto, Baños, Santigoso, Prado y Jagoaza; 37,50, Chas; 25, Parada y Petín; 30, Veiga y Parada de Couteiro; 45, Alcázar de Milmanda; 10, Faramontaos y San Miguel de Campo.

Además de las retribuciones consignadas, percibirán los maestros de escuelas completas la cantidad de 156,25 pesetas, como gratificación por la escuela de adultos, que están obligados á dar.

(B. O. del 30 de septiembre.)

Provincia de Teruel.

De niños.—Argente, Cañada de Benatandúz, Caudé, Esteruel, Josa, Luco de Bordón, Orihuela del Tremedal, Pitarque, Pozondón, Torralba de los Sinones y Vinaceite, con 625

Ababuj, Castejón de Tornos, Galve, Monterde, Orrios y Torrelosnegros, con 550

Fuenferrada, Montoro, Peñas Royas (barrio), Singra, Tortajada y Villalba Baja, con 500

De niñas.—Blancas, Bordón, Cabra de Mora, Cañada de Benatandúz, Cedrillas, Huesa, Mirambel, Orihuela del Tremedal, Palomar, Pitarque, La Porllada y Torre del Compte, con 625

Monterde, con 550

Campos, Fuentescaldientes, Mezquita de Loscos, Orrios, Rillo, Villalba Alta, con 500

De ambos sexos.—Valdecueca, con 625

Noguera, con 550

Bezas, Los Cerezos (barrio), Cervera del Rincón, Cobatillas, Las Dueñas (barrio), Fonfría, Lanzuela, Nogueiras, Nueros, Peracense, Tormón y Valacloche, con 500

(B. O. del 27 de septiembre.)

Provincia de Guipúzcoa.

Escuelas que han de proveerse en maestra.
—Albarcirqueta, partido de Tolosa, Ormaiztegui (Azpeitia), con 625

Oquendotegui (barrio), San Sebastián, con 550

Escuelas que han de proveerse en maestro.
—Albarcirqueta (Tolosa), con 625

Aizarua (Azpeitia), con 500

Aguinaga (San Sebastián), Bedayo (Tolosa), con 550

Gazleta (Tolosa), con 450

Alegria (Icharo), Azpeitia, con 401

Esta última tiene casa y es de patronato; el patronato se reserva el derecho de nombramiento. Todas estas escuelas con las retribuciones legales.

(B. O. del 14 de septiembre.)

NOMBRAMIENTOS

Zaragoza.—Han sido nombradas maestras en propiedad, doña Perfecta Lasierra Lafuente, de Moneva, y doña Dolores Rodríguez Pueyo, de Lechón, y maestras interinas doña Leonor Sebastián Calvo, de Bordalba, y doña Cristina Nontes Díez, de Used.

SECCION DE NOTICIAS

Han fallecido:

El padre de D. Quintin Egido, maestro de Utrilla (Soria).

La madre política de D. Manuel Freire, maestro de Irijoa (Coruña).

D. Ramón Casas, maestro de Sarreaus (Orense).

D. Jenaro Blanco, maestro de Robres (Logroño).

D. José Ríos Feijoo, maestro de Forja (Orense).

Acompañados en la pena á sus distinguidas familias y rogamos á nuestros lectores una oración por el alma de los finados.

DE PROVINCIAS

Distrito de Barcelona.

Han tomado posesión de sus cargos los maestros de Viver, doña María Dolores Sanmartí; de la auxiliaría de párvulos de Sabadell, D. Cayetano Soler; de Viladecaballs, D. José Soler Molleví; y de Piera, D. José Mata Mallol.

—Se ha dejado sin efecto el nombramiento de auxiliar interina de la escuela de párvulos de Olesa de Monserrat, doña Magdalena Beltrán.

—Por el rector de este distrito se ha dictado una circular dando reglas á fin de unificar en las secciones de Instrucción pública los anuncios de concursos y admisión de documentos para las vacantes del concurso único correspondiente al mes actual.

—Se ha concedido primer quinquenio de antigüedad á doña Angela Vallés y doña Luisa Prunés, profesoras numerarias de la normal de Barcelona.

—Ha tomado posesión interinamente de la escuela de niños de Rasquera (Tarragona), don Fernando Cid Monllau.

—Por este rectorado se ha dispuesto que la escuela de Calafell (Tarragona), sea provista en el próximo concurso de traslado.

Distrito de Madrid.

La sociedad de protección á la infancia El Niño Descalzo, de Segovia, cuenta ya con doscientas señoritas protectoras; su alteza la infanta doña Isabel aceptó con entusiasmo el nombramiento de presidenta honoraria, y el ministro de la Gobernación, Sr. Sánchez Guerra, ha enviado á los iniciadores Sres. Chico y Rodas 500 pesetas para la asociación, y una cariñosa carta de felicitación por la idea. También han recibido los fundadores expresivas felicitaciones del señor ministro de instrucción pública, de doña Emilia Pardo Bazán, del ilustre literato italiano Edmundo de Amicis y de otras muchas personalidades.

El día 15 de este mes darán principio los ejercicios del certamen escolar, convocado por

FRANQUEO CONCERTADO

Real orden 23 julio de 1904.

iniciativa del Sr. Silvela, gobernador civil de la provincia.

Ha tomado posesión, interinamente, de una auxiliaría de la escuela graduada el distinguido maestro D. Isaac Alvarez Gómez.

Distrito de Oviedo.

Han presentado la renuncia de sus cargos las maestras de Prado y Ribadavia (Orense), y los maestros de Bres y Soto (Oviedo).

—Se ha participado á la superioridad que han quedado vacantes la escuela superior de niños de Grado y la auxiliaría de la superior de niños de Gijón con 1.375 pesetas.

Distrito de Santiago.

Han presentado la renuncia de sus escuelas las maestras de Prados y Puentefechas (Orense).

—En la provincia de Orense ha quedado vacante, por traslado, la escuela de Santigoso del Barco dotada con 625 pesetas.

—El ayuntamiento de Paderne (Orense) pide que la escuela de Mourisco, en Taderne, se provea en maestra.

Distrito de Sevilla

Por pase á otra escuela ha quedado vacante la escuela de niños de Doña Mencia (Córdoba), dotada con 1.100 pesetas, y que deberá anunciarse en el próximo concurso de traslado.

—La junta local de primera enseñanza de Sevilla ha pedido al ayuntamiento, que consigne en los presupuestos para 1905 la cantidad de 132.000 pesetas para edificios de escuelas, cantinas, colonias escolares, escuelas de adultos y gastos de material de la delegación regia.

Distrito de Valencia.

El alcalde de Elche ha convenido, en principio, con casi todos los maestros y maestras de las escuelas que sostiene el ayuntamiento, el abono de las retribuciones con cargo al presupuesto municipal, pagando por ello una cantidad igual á la cuarta parte de los sueldos personales.

—Han dejado de tomar posesión, dentro del plazo reglamentario, los maestros nombrados para las escuelas de Relleu y Benidorm y las maestras designadas para la auxiliaría de la graduada de Alicante y la escuela de Villena.

—D. José Maña Ribera ha renunciado la escuela de Altea (Alicante).

—Los ayuntamiento sde Dolores y Almoradi, y el maestro de San Bartolomé (Alicante), han reclamado contra el arreglo escolar por conducto de la junta provincial.

Distrito de Zaragoza.

Ha quedado vacante la escuela de niños de Huesa (Teruel), por traslado del maestro que la desempeñaba.

—Doña Amadora Blasco ha tomado posesión interinamente de la escuela de Arenzana de Arriba.

Crónica general.

Miércoles 28. — El conflicto con los representantes alcoholeros de las provincias vascongadas se ha agravado, por haberse dictado una real orden que no satisface la fórmula acordada y haber salido para Biarritz el ministro de Hacienda, sin aguardar á oír más explicaciones. — Esta noche ha regresado de La Granja el presidente del Consejo. — Desde hace dos días se ha iniciado una gran turbia en las aguas del Lozoya que hace imposible su uso doméstico; como es natural, en seguida se vuelve á hablar de los eternos proyectos de remedio que tienen

preparados en Obras públicas.—Ha sido detenido en Barcelona otro anarquista sospechoso de haber tomado parte en los últimos atentados; parece que la policía de dicha ciudad ha logrado averiguar que en agosto existió un complot para atentar contra la vida del gobernador, proponiéndose hacer volar con dinamita el coche que conducía á dicha autoridad.— Con dirección á Barcelona salió anoche de esta corte un tren especial con 400 republicanos, que van á asistir á las reuniones políticas que presida el Sr. Salmerón.—En Toledo se ha suspendido en parte la elaboración del pan, adoptando las autoridades precauciones para evitar el conflicto.—Los dueños de los cafés de Zaragoza han acordado suprimir las gotas y subir la mercancía, y los parroquianos, correspondiendo á esto, han dispuesto no dar propinas á los mozos.

Extranjero: El Papa ha publicado una protesta por el congreso de librepensadores verificado en Roma y dispuesto que se celebren en todas las iglesias de la ciudad rogativas de desagravio.—Los japoneses se encuentran ya á 4 kilómetros de Puerto Arturo, realizándose por la guarnición rusa de esta plaza esfuerzos sobrehumanos para dominar la situación.

Jueves 29.—El rey, que salió esta mañana de La Granja para Salamanca, ha hecho su entrada en esta ciudad, entre entusiastas aclamaciones. La familia real ha regresado hoy á esta corte, desde dicho real sitio.—Se dice que la actitud del Sr. Villaverde para con el gobierno durante el período de sesiones próximas, será la de un correcto ministerial.—Los obreros panaderos de Madrid se muestran algo agitados, y hasta amenazan con la huelga, por no respetar los patronos, después de haberles ayudado en la subida de precios, las bases de trabajo pactadas entre ambas partes.—En Echarrri-Aranaz (Navarra) un incendio ha destruido siete casas, no propagándose más el incendio, gracias á los esfuerzos del vecindario.—El Sr. Salmerón ha visitado la ciudad de Tarrasa, y mañana irá á Lérida, proponiéndose visitar otras poblaciones de Cataluña. Comunican de Palma de Mallorca que una tormenta que descargó ayer en varias poblaciones de las islas, ha inundado los campos, ocasionando importantes daños.—En una bodega de Albacete se cayó ayer un niño en un depósito del orujo, pereciendo asfixiado.—De Villarroya (Logroño) ha desaparecido el alcalde, llevándose el dinero y documentos del municipio.

Extranjero: En el Estado de Maine (Estados Unidos) han chocado dos trenes, que quedaron casi destruidos, ocasionando la muerte á 18 viajeros.—En Londres han ardidido los almacenes de una gran destilería de alcohol, quemándose cinco millones de litros, que convirtieron la fábrica en un inmenso lago de fuego; las pérdidas se calculan en dos millones de libras esterlinas. Para el mes de noviembre próximo se anuncia la celebración de un Consistorio secreto, en el que el Papa designará los obispos españoles que deban ser preconizados.—Un periódico norteamericano dice que en las islas Filipinas han matado los americanos 250 moros, y que el gobierno no ha querido dar noticia de ello, por lo que pudiera perjudicar á la actual campaña presidencial.

Viernes 30.—Después de celebrarse en Salamanca el *Te Deum* y la recepción oficial, el rey visitó varios monumentos de la población, asistiendo por la noche al banquete dado á las autoridades. Al medio día de hoy ha visitado la ciudad de Zamora, donde se han verificado las

solemnidades y visitas de costumbre, regresando por la noche á Salamanca. El Sr. Maura ha dicho que el deseo del gobierno es discutir los presupuestos, la ley de administración local, reorganización de la marina de guerra y protección á la mercante.—Los republicanos celebraron ayer varios mitins para conmemorar el 36 aniversario de la revolución de septiembre; en uno de ellos se dirigieron ataques á la monarquía, al clero, al ejército, al mismo Salmerón, y se promovió tal escándalo que el delegado suspendió el acto.—Numerosos emigrantes, procedentes de varios pueblos de Andalucía, recorren las calles de Málaga pidiendo limosna por haberse retrasado el vapor que debía conducirlos al Brasil; la casa consignataria ha prometido socorrerlos diariamente hasta que efectúen el viaje.—Ha surgido un conflicto escolar en Zaragoza por carecerse de local para instalar las clases de dibujo de las escuelas de Bellas Artes, á las que concurren 300 alumnos, en su mayoría obreros.—Un terrible incendio ha destruido en Ríoseco nueve casas, en donde se hallaban establecidos los principales comercios de la ciudad.

Extranjero: En las contiendas que en la frontera de Melilla sostienen los soldados de Marruecos y los rebeldes, éstos hicieron 174 prisioneros y cortaron 53 cabezas, que enviaron á varias ciudades, para proclamar el triunfo de su jefe.—Los japoneses han enviado 12.000 hombres de refuerzo para cooperar al ataque de Puerto Arturo, continuando diariamente sus acometidas á la plaza.—Son contradictorias las noticias que en París circulan acerca del convenio sobre Marruecos con España, pues mientras en unos centros se da por concluido, en otros dicen que quedan aún dificultades por vencer.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Recomendamos la lectura de esta sección. En ella se registran todos los pagos hechos, se consignan las cartas recibidas y se contestan las que no vengán acompañadas de los sellos correspondientes para la respuesta.

- Luarca. G. R. G. R. Esos libros cuestan 30 pesetas.
- Oviedo. J. P. No podemos servir ningún encargo sin previo pago.
- Nogales. F. S. Esperamos cumplirá como dice.
- San Martín. J. O. Enviado folleto.
- Madrid. J. B. M. Presentado expediente.
- Villarijo. F. M. Se le escribió.
- Prádanos. T. P. Muy agradecidos.
- Huesca. A. G. Enviados libros; celebraré sus deseos; ya son ahí conocidos.
- Sopelana. A. L. El recogerlo en la estación nos produce una peseta de gastos.
- Huelva. L. R. Mil gracias.
- Escatrón. L. de L. Le fueron enviados.
- Zamora. T. P. A. Muy agradecidos.
- Gerona. M. G. Debe ganarse antes el título con trabajos de tal índole.
- Colmenar. R. E. P. No servimos los encargos sin previo pago.
- Toledo. M. L. Enviados.
- Bilbao. M. C. Se le escribió.
- Alcalá la Real. A. de R. Mil gracias; no hay inconveniente en lo que pide.
- Arjona. C. Z. Se le escribió.
- Polán. F. P. Enviados libros; nada absolutamente se sabe de eso.
- San Agustín. J. E. Se le escribió.
- Villa del Campo. M. C. Recibido; gracias.